

Guayaquil, Enero 5 de 1.995

Señor
Manuel López Banda,
Ciudad.-

REF: 25.180 M 92
REEM: 1.816 M 93

De mis consideraciones: 28402

Me es grato comunicarle que en sesión de Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía VIPOES, VIGILANCIA ESPECIALIZADA C.LTDA. celebrada el día de hoy tuvo el acierto de nombrarlo **PRESIDENTE** de esta compañía en reemplazo del señor Eduardo Palacios Altamirano por el período estatutario de CINCO AÑOS. Sus deberes y atribuciones constan en el Artículo 21o. de los Estatutos Sociales, entre los cuales usted tiene la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía actuando de manera individual.

La compañía VIPOES, VIGILANCIA ESPECIALIZADA C.LTDA. es una sociedad de Responsabilidad Limitada legalmente constituida en la República del Ecuador mediante Escritura Pública celebrada el 15 de Mayo de 1.992 ante el Notario 29o. del cantón Guayaquil, Abogado Francisco Coronel Flores é inscrita en el Registro Mercantil el 7 de Septiembre de 1.992.

Ruego a usted se sirva aceptar esta designación suscribiendo el presente nombramiento y proceda a inscribirlo ante el señor Registrador Mercantil de este cantón Guayaquil.

Atentamente,

Mariana Cobeña de Gómez

Mariana Cobeña de Gómez
GERENTE GENERAL-SECRETARIA

ACEPTO la designación de PRESIDENTE de la compañía VIPOES, VIGILANCIA ESPECIALIZADA C.LTDA.- Guayaquil, 5 de Enero de 1.995.

Manuel López Banda

Manuel López Banda
Céd. 09-02039056

Expte. No. 28402-
Cód. VIPOES. Pág. 1o.
950105/MLB.



Se tomó nota de este Nombramiento a foja
1816 del Registro Mercantil de 1993.
al margen de la inscripción respectiva.-
Guayaquil, 17 de Enero de 1995

LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Presidente
Folio(s) 3420 Registro Mercantil No.
916 Repertorio No. 1949
Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.-
Guayaquil, 17 de Enero de 1995

LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil